

Guayaquil, Marzo 15, 2000

Señores
ACCIONISTAS
COBALSA, CIA. INDUSTRIAL DE Balsa S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento de la resolución #90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías, a continuación presento a Uds. el informe de Comisario de la compañía COBALSA CIA. INDUSTRIAL DE Balsa S.A., correspondiente al ejercicio económico de 1999.

Los Administradores de la empresa me entregaron oportunamente los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 1999, acompañados del detalle de los inventarios.

Luego de haber revisado los estados financieros, libros y documentos de la empresa, he concluido que los mismos son llevados y custodiados conforme a las disposiciones legales. Dichos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 1999, sus cifras corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad de la empresa y han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Declaro haber cumplido con lo establecido en el artículo #321 de la Ley de Compañías en lo referente a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de esta empresa.

Los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos demuestran lo siguiente:

EJERCICIO ECONOMICO 1998:

Capital de Trabajo	<u>Activo Corriente</u>	2.050.498.115.35	= 1.08 Muy Bueno
	<u>Pasivo Corriente</u>	1.883.135.084.08	

Prueba de Acido	<u>Activo Corriente – Inventario</u>	1.312.934.526.25	= 0.69 Bueno
	<u>Pasivo Corriente</u>	1.883.135.084.08	

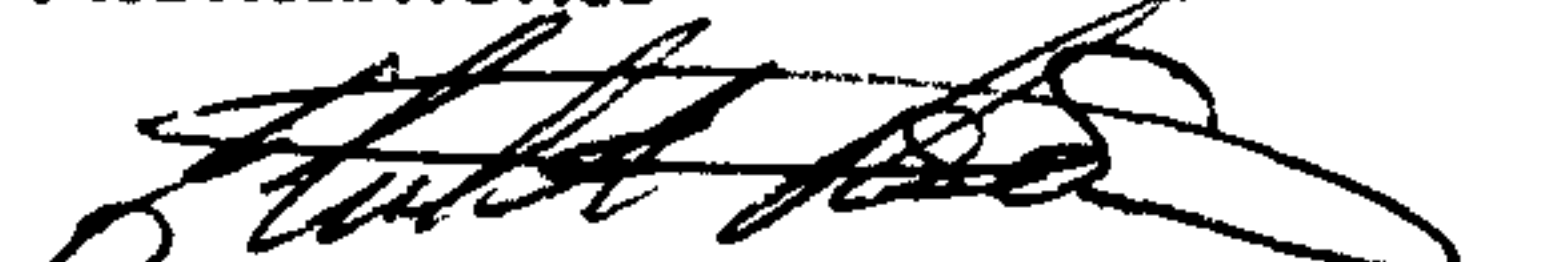
EJERCICIO ECONOMICO 1999:

Capital de Trabajo	<u>Activo Corriente</u>	6.932.371.394	= 1.23 Muy Bueno
	<u>Pasivo Corriente</u>	5.629.783.725	

Prueba de Acido	<u>Activo Corriente – Inventario</u>	5.615.099.086	= 1 Muy Bueno
	<u>Pasivo Corriente</u>	5.629.783.725	

Como resultado del examen realizado certifico que la empresa ha cumplido con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías y con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Ley de Régimen Tributario Interno, particular que comunico a Uds.

Atentamente


ING. ELIZABETH ROSERO S.
COMISARIO



22 MAR 2000